



## **ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN DOCENTE**

**Celebrada el 2 de julio de 2024**

### Asistentes

- Prof. Dr. D. Alberto Galindo Izquierdo. Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
- Prof. Dr. D. Juan José Montoya Miñano. Vicedecano de Estudiantes
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Victoria Villena Garrido. Vicedecana Hospital 12 de Octubre y Hospital Infanta Cristina
- Prof. Dr. D. Enrique Rey Díaz-Rubio. Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ana Patricia Moya Rueda. Secretaria Académica y Coordinadora del Máster en Ciencias Forenses y Criminalística.
- Prof. Dr. D. Alberto Fernández Lucas. Delegado del Decano Terapia Ocupacional
- Prof. Dr. D. José Antonio Zueco Alegre. Coordinador del Campus Virtual
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ángeles Vicente López. Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica.
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María Dolores Gutiérrez López. Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
- Prof. Dr. D. José Javier Zamorano León. Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
- Prof. Dr. D. Javier Rubén Caso Fernández. Coordinador del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental.
- D<sup>a</sup>. Josefa Fontecilla Castillo. Gerente
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María del Pilar Fernández Mateos. Representante Departamentos de Ciencias Básicas
- Prof. Dr. D. Alfonso Lagares Gómez-Abascal. Representante Departamentos de Ciencias Clínicas
- D<sup>a</sup>. Ana Casandra López Martín. Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.
- D. Manuel de Blas Martín-Forero. Representante estudiantes de medicina.

### Excusan su Asistencia

Prof. Dr. D. Javier Arias Díaz. Decano

Prof<sup>ª</sup>. Dra. D<sup>ª</sup> Ana María Gómez Martínez. Vicedecana de Ordenación Académica

Prof. Dra. D<sup>ª</sup>. María de la Luz Cuadrado Pérez. Vicedecana Hospital Clínico

Prof<sup>ª</sup>. Dra. D<sup>ª</sup>. María Esther Lafuente Duarte. Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología.

Prof. Dr. D. Francisco Javier Carricondo Orejana. Coordinador del Máster en Audiología

Prof. Dr. D. Juan José Salazar Corral. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión y Coordinador del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión

Prof. Dr. D. Francisco Miguel Tobal. Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética.

Prof<sup>ª</sup> Dra. D<sup>ª</sup>. María Luisa Delgado Losada. Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad

La Comisión, previamente convocada al efecto, se reúne en modalidad online a través de la plataforma Google Meet, siendo las 12 horas del día 2 de julio de 2024. Preside la reunión el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, Prof. Alberto Galindo, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 18 de diciembre de 2023.
2. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado.
3. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2023-24 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.
4. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre el programa Docentia.
5. Ruegos y preguntas

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 18 de diciembre de 2023.**

El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros de la Comisión con antelación por lo que no fue necesaria su lectura. El acta se aprueba por asentimiento.

#### **2. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado.**

El Prof. Galindo indica a los asistentes que ha contactado con los Directores de los 9 Departamentos y de las 2 Secciones Departamentales de nuestra Facultad para que comunicaran si han tenido durante el curso alguna incidencia que no haya sido notificada en las evaluaciones cuatrimestrales, que como Directores de Departamento realizan, y no se ha recibido ninguna. De forma análoga, informa de que ha contactado con los coordinadores de los Grados que se imparten en nuestra Facultad (Medicina, Terapia Ocupacional, y Nutrición Humana y dietética), así como con los coordinadores de los programas de Doctorado y no tienen ninguna notificación que transmitir a la Comisión. No obstante, la Prof<sup>ª</sup> Vicente responsable del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica, señala que ya está implementado el Modifica que fue aprobado y que por lo tanto ya sólo hay 4 líneas de investigación en la Titulación. Además, la Comisión Académica del programa ha sido modificada y dicha Modificación ha sido aprobada por el Vicerrectorado de Postgrado. Además, la Prof<sup>ª</sup>. Vicente añade que finalmente se ha tardado un año y medio en concretar la modificación de la memoria y que se trata de un proceso tedioso, por lo cual recomienda a los coordinadores de titulaciones que se planteen proceder a realizar modificaciones que lo planeen con tiempo suficiente.

En segundo lugar, y en relación con los Másteres oficiales de nuestra Facultad, el Prof. Galindo informa de los siguientes detalles:

- Con respecto al Máster en Investigación en Inmunología, la Prof. Lafuente informa de que el Máster ha sido acreditado en 2023 con una valoración favorable. Además, han iniciado la solicitud de modificación no sustancial para la adscripción del Máster al ámbito de conocimiento de Ciencias Biomédicas. Esta modificación no sustancial no fue posible solicitarla junto a los otros másteres de la Facultad por estar en periodo de acreditación.

- En relación con los Másteres de Iniciación a la Investigación en Salud Mental, Investigación en Medicina Traslacional, Nutrición Humana y Dietética Aplicada, Ciencias Forenses y Criminalística, Investigación en Ciencias de la Visión, y de Audiología no se ha comunicado ninguna incidencia. A finales del año pasado se recibió desde el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid la aprobación de las memorias de seguimiento de todos ellos del Curso Académico 2022-2023 y en breve se tendrán que realizar las del Curso Académico 2023-2024.

- En relación con el Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada, el Prof. Zamorano ha transmitido que se presentó en la sede del ministerio la documentación para la modificación no sustancial referente al área de conocimiento, y que se presentó también la documentación requerida por SICAM (Sistema Integrado de Calidad y Acreditación de la Comunidad de Madrid) de seguimiento tras la renovación de la titulación.

- Por último, el Prof. Galindo manifiesta que el Máster de Investigación sobre Cannabis Medicinal está aún pendiente de aprobación. En la web sigue constando que está pendiente de autorización de implantación de la Comunidad de Madrid y, dadas las fechas, no queda claro si hay margen suficiente como para que se pueda iniciar la actividad en el próximo Curso Académico. Tras hablar con el coordinador, Prof. José Javier Fernández Ruiz, ha transmitido que el citado Máster está entre los 180 nuevos títulos de las universidades madrileñas que están siendo revisados en la consejería de la CAM en estos meses y que tienen pocos funcionarios haciendo esa tarea, por lo que se debe esperar. Esta información deriva del director de Madri+d y del Vicerrector de Estudios de la UCM. Ambos insisten en que la aprobación de implantación llegará en julio, lo que debería permitir impartir el Máster el próximo curso, pero la insistencia en ese mensaje ha resultado perjudicial en los dos periodos de admisión y, de momento, solo hay 5 matriculados. El Prof. Galindo manifiesta su intención de seguir insistiendo sobre este tema en el Vicerrectorado de Estudios. A este respecto, la Prof<sup>a</sup>. Moya señala que, teniendo en cuenta las fechas y su experiencia con lo ocurrido en el Máster en Ciencias Forenses y Criminalística, si la Titulación no ha sido aún aprobada por el Consejo de Ministros, lo más probable es que se desmatricule a los estudiantes y el Máster entre finalmente en funcionamiento el curso 2025-26.

### **3. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2023-24 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.**

El Prof. Galindo recuerda a los asistentes que en su momento se modificó el sistema de estadillos individuales que se utilizaba para el seguimiento docente por un sistema nuevo, más simple y efectivo. De acuerdo con este nuevo sistema, los directores de Departamento deben entregar un informe con las posibles incidencias al finalizar cada cuatrimestre, cosa que siguen haciendo de forma prácticamente automática. Durante el presente curso no se ha informado de ninguna incidencia.

Así mismo, debe aprobarse la renovación del procedimiento en sí para el próximo curso. Se aprueba la renovación del procedimiento por asentimiento.

#### **4. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre el programa Docentia.**

El Prof. Galindo informa de que el pasado 22 de mayo el Vicerrector de Calidad de la UCM convocó a los Vicedecanos de Calidad de Farmacia, Veterinaria y Medicina junto a los integrantes de la Oficina para la Calidad, encargados a su vez del programa Docentia. El fin de la reunión era intentar buscar una fórmula satisfactoria y común para todos a la hora de asignar a cada profesor los alumnos que han de evaluarle y solucionar el problema que suponen los profesores que son de Facultades diferentes a aquellas en las que se imparte una determinada titulación. Esto, en el caso de Medicina, sucede con mucha frecuencia, con profesores de Farmacia, Veterinaria, Psicología, Ciencias Políticas y Sociología, y Odontología.

Para la primera cuestión, la de la asignación de los alumnos, se llegó al acuerdo de que, siguiendo lo que se hace en Medicina, sean los propios Departamentos, y no el vicedecano, tal y como sucede en Farmacia y Veterinaria, los que realicen la asignación de los alumnos a los profesores.

Para el segundo punto se acordó que, cuando el profesor que ha solicitado evaluación en el programa Docentia sea de una Facultad (y, por tanto, Departamento) diferente a aquella en la que se imparte el título, el Vicedecano de esta última tendrá capacidad dentro del programa Docentia de comunicar a ese Departamento que tiene que asignar alumnos a ese profesor. Hasta ahora, cada Vicedecano solo tenía acceso a los Departamentos de su propia Facultad, pero no a los de otras, lo cual dificultaba la asignación de los alumnos.

Por último, el Prof. Galindo indica que tiene la intención de hacer algo semejante a lo que se hace en Farmacia y Veterinaria que es presentar al conjunto del profesorado de la Facultad a principios de curso unas normas básicas de en qué consiste el programa Docentia, cómo se solicita y para qué, y cómo hacer el autoinforme. Se considera ésta como una tarea necesaria y muy bienvenida por el profesorado.

Se acuerda lo siguiente:

- Aprobar el Informe de Seguimiento Docente del presente curso y su continuidad el curso siguiente.

#### **5. Ruegos y Preguntas**

La Prof<sup>a</sup> Fernández solicita aclaración sobre el procedimiento de asignación de alumnos en el programa Docentia que ha explicado el Prof. Galindo. Más específicamente si otras Facultades van a tener acceso a los alumnos de Medicina a la hora de realizar las asignaciones y, viceversa, si nuestra Facultad va a poder asignar alumnos a profesores de otras facultades. A este respecto, el Prof. Galindo manifiesta que la esencia del acuerdo es que cada Departamento sea capaz de asignar los alumnos a sus profesores, aunque impartan su docencia en otras facultades. Por tanto, en el caso de Medicina el Vicedecano comunicará a los Departamentos de las otras facultades que un determinado profesor ha solicitado ser evaluado para que se le asignen los alumnos.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Vicedecano desea un feliz verano a todos los asistentes y levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

El Secretario de la Comisión

Alberto Fernández Lucas